



PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

En vista que esta terminando el año, y hemos perdido muchos meses sin crearse esta Junta Municipal de Distrito.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué Inversiones tienen en previstas en nuestro distrito?
- ¿Y cuáles tienen en plazo de ejecución?

En Sevilla, a 18 de Noviembre de 2024

Carmen Araujo Gómez
Grupo Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito.

Código Seguro De Verificación	0S9xF4fqgGi629MOWp4neQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	22/11/2024 13:17:18	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente	Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0S9xF4fqgGi629MOWp4neQ==			

Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerro Amate que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez, en la sesión ordinaria del Distrito de noviembre de 2.024, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo VOX del Distrito Cerro Amate, en reunión mantenida con vecinos de la zona más cercana donde transcurre el Mercadillo de los Domingos llamado "Parque Temático" desde hace bastante tiempo al final de la C/Tucumán y C/Guayaquil y la Autovía de Circunvalación, en el que se suele vender normalmente ropa, mercadillo de segunda mano y alimentación, con unos 20 puestos legalizados, pues bien, nos comentan los vecinos que no hay presencia policial como en otros mercadillos regulados por el Ayuntamiento de Sevilla, (por ejemplo el de Alcosa), teniendo en cuenta que es la Policía Local quien tiene las competencias en materia de venta ambulante.

En dicho Mercadillo hay muchos vendedores que no se ajustan a lo que regula la normativa de venta ambulante del Ayuntamiento de Sevilla, (ilegales, o no cumplen las medidas sanitarias de sus productos), y que compiten con los que si cumplen con las normativas del Ayuntamiento, aparte de ser lugar muy concurrido y alguna vez que otra se han dado hurtos y peleas, y no hay agentes de la autoridad.

Además donde se desarrolla este Mercadillo, se desarrollan carreras ilegales, ventas de estupefacientes y prostitución por las noches.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTAS** para que el Distrito inste a la Delegación de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla:

¿Por qué no hay dotación de la Policía Local en este Mercadillo del Distrito Cerro Amate conocido como "Parque Temático" que se celebra todos los domingos en nuestro Distrito?

¿Qué dispositivo monta la Policía Local ante las carreras ilegales, ventas de estupefacientes y prostitución por las noches en este lugar?

En Sevilla a 15 de noviembre de 2024

Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

Fdo. Vocal titular Grupo Vox Cerro Amate

Código Seguro De Verificación	t5UnbVMiSVq3jtc8ilj/sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marina Jaramillo Perez	Firmado	22/11/2024 13:17:19	
Observaciones	Diligencia para hacer constar que el documento se firma a los solos efectos de su incorporación en el expediente	Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/t5UnbVMiSVq3jtc8ilj/sw==			